

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

26 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2024, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante de Internet, del anuncio de formalización del contrato denominado: “Servicio de logística destinado a la recepción, almacenaje, acondicionamiento y distribución de las vacunas frente al COVID-19 en la Comunidad de Madrid”. Exp.: 1/2024 (A/SER-050868/2023).*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria. Consejería de Sanidad, S7800001E, calle Aduana, número 29, 28013 Madrid, ES300, 915 867 678, 914 265 648, divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org , <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida. Administración pública, administración sanitaria.
3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta. No procede.
4. Códigos CPV:
 - 60100000-9 Servicios de transporte terrestre.
 - 63100000-0 Servicios de carga, descarga y almacenamiento.
5. Código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación. El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios de recepción, almacenaje, acondicionamiento y distribución de 210.000 viales de las vacunas, y el material fungible para su administración (jeringas y agujas), para la campaña de vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.
7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto mediante criterio único.
 - a) Se aplicó un acuerdo marco. No.
 - b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.
8. División en lotes: No.
9. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Criterios relacionados con los costes: Precio. Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: No procede, según se detalla en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor: No procede.
10. Fecha de la adjudicación del contrato: 18 de julio de 2024.
11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación: 2.
 - a) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 1.
 - b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.
12. Datos del licitador seleccionado: Biorepositorio Iberia, S. L. (NIF: B-94189669). Dirección: Polígono Industrial de Os Airios 0, parcela 4, Sector 2, 15320 Pontes de García Rodríguez, La Coruña ES111, Dirección electrónica info@biorepositorio.com . Teléfono: 981 45 07 02.
 - a) Si el licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: Sí.
 - b) Si el contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos.

- Base imponible: 390.064,09 euros.
- 21% IVA: 81.913,46 euros.
- Total: 471.977,55 euros.

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros. No procede.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No.

16. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

Contra el acto de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

- Anuncio de información previa publicado el 22 de diciembre de 2023 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” con referencia 2023/S 247-781090.
<https://ted.europa.eu/es/notice/-/detail/781090-2023>
- Anuncio de licitación publicado el 21 de mayo de 2024 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” con referencia 296053-2024.
<https://ted.europa.eu/es/notice/-/detail/296053-2024>

18. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 22 de agosto de 2024.

19. Si procede, otras informaciones: No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 19 de agosto de 2024.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/13.700/24)

